ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los DOCE días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTE, siendo las 11:00 hs. se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la Abg. Rossana Cabrera, representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, el Lic. Antonio Cartes, Jefe del Departamento de Licitaciones; la Sra. CAMILA RIOS, representante de la empresa CHACO INTERNACIONAL SA, y la Sra. MIRTHA OLMEDO representante de la empresa GT SCIENTIFIC SA, para la Apertura de Sobres de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 22/2020 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA – MSPBS ID N° 373.914.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. GT SCIENTIFIC SA Aseguradora: YACYRETA SA Monto: Gs. 75.000.000 Póliza Nº: 28.1508005067.0000 Vigencia: Desde el 05/10/2020 al 03/05/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 57.- Correo: licitaciones@gtscientific.com.py licitacion2@gtscientific.com.py	G. 2.001.750.000.-
2. INFOTEC SA Aseguradora: YACURETA SA Monto: Gs. 90.000.000 Póliza Nº: 28.1508.005070.0000 Vigencia: Desde el 05/10/2020 al 23/04/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 105.- Correo: informaciones@infotec.com.py	G. 2.168.561.250.-
3. CHACO INTERNACIONAL SA Aseguradora: DEL ESTE SA DE SEGUROS Monto: Gs. 150.000.000 Póliza Nº: 1508011133 Vigencia: Desde el 12/11/2020 al 20/04/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 160.- Correo: coordsecpublico@chacointernacional.com.py	G. 1.034.400.000.-
4. VICENTE SCAVONE & CIA Aseguradora: ASEPASA SAECA Monto: Gs. 2.000.000 Póliza Nº: 1508017235 Vigencia: Desde el 02/10/2020 al 30/04/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 115.- Correo: licita@lasca.com.py	G. 60.000.000.-

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo I Documentos que Componen la Oferta.----------

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Camila Rios
CHACO INTERNACIONAL S.A.

LIC. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 - Nivel Central
MSP y BS

Mirtha T. Olmedo Caro
GT SCIENTIFIC SOCIEDAD ANONIMA

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo I, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.—----------

e) Se deja constancia que las siguientes empresas dejan observaciones: CHACO INTERNACIONAL SA y INFOTEC SA .-----

f) Para este llamado, la entrega de muestras aplica para los ítems 03 y 04: si el comité considera necesario, solicitará las muestras por medio de una nota----------

g) Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, serán remitidos a los correos electrónicos declarados en su oferta en este acto, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19.- ----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Observación: Cotización del Dólar 12/11/2020.-
Dólar Compra: 7.028,00 Dólar Venta: 7.035,54
https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORÍA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abg. Rossana Cabrera _____
Asesoría Jurídica de la DOC

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
DOC N° 4 - Nivel Central
MSP y BS

Lic. Antonio Cartes_____
Dpto. Licitaciones - DOC

Sra. Camila Rios _____
Representante de la Empresa CHACO INTERNACIONAL SA

Mirtha T. Olmedo Caro

Sra. Mirtha Olmedo _____
Representante de la Empresa GT SCIENTIFIC SA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 22/2020 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA – MSPBS ID N° 373.914

OFERENTE	GT Scientific S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	2.001.750.000.–
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	75.000.000.–

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA COBAS
ASESORÍA JURIDICA - D.G.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 22/2020 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA – MSPBS ID N° 373.914

OFERENTE	INTOTEC S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	2.168.561.250.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	90.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 22/2020 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA – MSPBS ID Nº 373.914

OFERENTE	CANACO Internacional S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1.034.400.000.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	150.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESOR JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 22/2020 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA – MSPBS ID N° 373.914

OFERENTE	Vicente Scavone & Cia S.A.E
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	60.000.000.—
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	2.000.000.—

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 22/2020 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA – MSPBS ID N° 373.914.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Chaco Internacional S.A
Nombre del Representante Legal	Carmen Escobar

Observaciones:

(1) GT Scientific SA

No presenta declaracion jurada de bienes y rentas que debe ser presentada al momento de la ~~(oferta)~~ presentación de su oferta según la ley N° 6355/2019 y la circular DNCP N 12/2020 y la nota CGR N 1426. Tener en cuenta que es un documento sustancial.

(2) Infotel S.A

No presenta declaracion jurada de bienes y rentas ni la accion de inconstitucionalidad.

(3) Infotec SA

No se observa la carta de autorización de la marca PerkinElmer, tampoco se observa la autorizacion de Wallac Oy, ~~para ser PerkinElmer~~ el fabricante de los productos que PerkinElmer distribuye, para ~~para~~ distribuir en el Paraguay.

Camila Rios
CHACO INTERNACIONAL S.A.

Asunción, 12 de noviembre de 2020

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 22/2020 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA – MSPBS ID N° 373.914.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	CHACO INTERNACIONAL SA.
Nombre del Representante Legal	Carmen Escobar

Observaciones:

- Gt Scientific S.A

No presenta validación para espectrometría de masa Waters TQD item 2

- Infotec S.A.

No presenta validación para espectrometría de masa Waters TQD item 2

Camila Rig
CHACO INTER

Asunción, 12 de noviembre de 2020

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 22/2020 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA – MSPBS ID N° 373.914.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Infotec S.A.
Nombre del Representante Legal	Javier Marín Fontclara

Observaciones: La oferta de la empresa Chaco Internacional para el Item 2, con la marca Chromsystems; debe ser reactivo validado con el equipo TQD de la marca Waters y no se presenta tal validación, por tanto solicitamos su verificación y la presentacion de la validacion.

La oferta de la empresa GT Scientific para item 1, con marca Labsystem; no presenta datos tecnicos del reactivo; solicitamos revisión de la compatibilidad del reactivo con el equipamiento "Victor" marca PerkinElmer propiedad del Programa de Fibrosis.

Para el item 2; no presentan informacion tecnica del reactivo ofertado ni validacion de uso con el equipamiento marca Waters modelo TQD; solicitamos verificacion y presentación de la correspondiente validación

Asunción, 12 de noviembre de 2020

Javier Marin CI 927.712